POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaie

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 547

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANALGÉSICOS ID 357193

Asunción, 19 de junio de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357193, Licitación Por Concurso De Ofertas N° 17/2019 *Adquisición De Medicamentos Analgésicos*, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos" - ID 357193; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 51/2019, de fecha 07 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1409 de fecha 18.06.2019, en el cual manifiesta que: "*... en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional, la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, por Resolución de la Comandancia, que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 51/2019, elaborada en el marco del proceso de la LCO N° 17/2019, "Adquisición de Medicamentos Analgésicos" - ID 357193*".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso De Ofertas N° 17/2019 Adquisición De Medicamentos Analgésicos" - ID 357193, a las firmas: INDEX S.A.C.I., por el monto Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) en el ítem 1, QUIMFA S.A. por el monto total de Gs. 774.326.000 (guaraníes setecientos setenta y cuatro millones trescientos veintiséis mil) en el ítem 2 y SCAVONE HNOS. S.A., por el monto total de Gs. 19.180.000 (guaraníes diecinueve millones ciento ochenta mil) en el ítem 3.

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA